



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 324

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES
SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 2/22
ACTA N° 21.2.1.1- 324
JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1 - 324

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA	: Siendo las 9:00 am inicia la plenaria
FECHA	: Jueves 07 de octubre de 2021
LUGAR	: Mixto
PRESIDENTE	: H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES
SECRETARIO	: Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA

EL PRESIDENTE: -Realiza un saludo general y solicita llamar a lista para verificar el quórum-

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista para verificar el quórum de la sesión plenaria ordinaria del día jueves 07 de octubre de 2021-

-Ver asistencia en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente, le informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos las notas del himno nacional y las notas del himno a Santiago de Cali Distrito Especial.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 3/22
ACTA N° 21.2.1.1- 324
JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

-Se escuchan las notas del himno nacional y del himno a Santiago de Cali-

EL PRESIDENTE: Señor secretario, favor leer el orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
JUEVES, 07 DE OCTUBRE DE 2021

*21-10-21
Aprobado*

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. ESTUDIO DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 092 DE 2021 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER UNA VIGENCIA FUTURA ORDINARIA – DE LA VIGENCIA FISCAL 2022 – CON DESTINO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO BP – 26002520 "APOYO AL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES - SISBEN EN SANTIAGO DE CALI" Honorables Concejales Ponentes RICHARD RIVERA CAMPO Y ANA LEIDY ERAZO RUIZ – Coordinadora Ponente.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

Señor presidente, ha sido leído el orden del día para que lo ponga en consideración de los honorables concejales.

EL PRESIDENTE: Leído el orden del día se somete a consideración de los honorables concejales, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... señor secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para aprobación del orden del día.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente, ha sido aprobado el orden del día.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 324
JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/22

2. ESTUDIO DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 092 DE 2021 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER UNA VIGENCIA FUTURA ORDINARIA - DE LA VIGENCIA FISCAL 2022 - CON DESTINO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO BP - 26002520 "APOYO AL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES - SISBEN EN SANTIAGO DE CALI" Honorables Concejales Ponentes RICHARD RIVERA CAMPO Y ANA LEIDY ERAZO RUIZ - Coordinadora Ponente.

Señor presidente, le informo que nos acompañan los dos ponentes del proyecto como la Administración Municipal, Personería y Contraloría, para comenzar a darle lectura íntegramente al proyecto de acuerdo, a la ponencia del informe de comisión y las proposiciones con las cuales terminan.

EL PRESIDENTE: Por favor, iniciar a leer el informe de comisión.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

- PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE, Proyecto de Acuerdo No. 092 de 2021, "Por el cual se autoriza al alcalde de Santiago de Cali para comprometer una Vigencia Futura Ordinaria -de la Vigencia Fiscal 2022- con destino a la implementación del Proyecto BP-26002520 "Apoyo al Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales-SISBEN en Santiago de Cali"
- Proposición con la cual termina el informe de ponencia.

PROPOSICIÓN

En el cumplimiento de la Ley 116 de 1994 concordante con el artículo 167 del Reglamento Interno de la Corporación Concejo de Santiago de Cali, presento PONENCIA FAVORABLE para SEGUNDO DEBATE del Proyecto de Acuerdo No. 092 de 2021 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER UNA VIGENCIA FUTURA ORDINARIA -DE LA VIGENCIA FISCAL 2022- CON DESTINO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO BP-26002520 "APOYO AL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES-SISBEN EN SANTIAGO DE CALI", de conformidad con lo señalado en el Reglamento Interno de esta Corporación, por el cual propusimos a las y los Honorable Concejal(es) y Concejal(a) de la Plenaria Ordinaria a pretor en SEGUNDO DEBATE este Proyecto de Acuerdo No. 092 de 2021.

Atentamente,

Ana Erazo

Ana Leidy Erazo Ruiz
Concejala ponente
Polo Democrático Alternativo

Richard Rivera Campo
Concejales ponente
Partido Conservador

- INFORME DE COMISIÓN, Comisión de Presupuesto, Resolución No. 395 del 06 de octubre del 2021, "Por medio de la cual se rinde un informe de comisión".
- Proposición con la cual termina el informe de comisión.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 324
JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/22

PROPOSICIÓN

Proponer al Concejo de Santiago de Cali dar Segundo Debate al Proyecto de Acuerdo No. 092 de 2021, "Por el cual se autoriza al alcalde de Santiago de Cali para comprometer una Vigencia Futura Ordinaria -de la Vigencia Fiscal 2022- con destino a la implementación del Proyecto BP-26002520 "Apoyo al Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales-SISBEN en Santiago de Cali".

Señor presidente, para que ponga en consideración la proposición con la cual termina la ponencia y la proposición con la cual termina el informe de comisión.

EL PRESIDENTE: Se coloca a consideración de los honorables concejales la proposición por la cual termina el informe de comisión, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... señor secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente, le informo que ha sido aprobada la proposición con la cual termina el informe de comisión; para que ponga en consideración de los honorables concejales la proposición con la cual termina la ponencia.

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración la proposición por la cual termina la ponencia, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrada... señor secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente, le informo que ha sido aprobada la proposición con la cual termina la ponencia.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, leer el articulado, por favor.

EL SECRETARIO: Articulado, artículo por artículo.

-Procede a leer el artículo primero "AUTORIZAR"-



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 6/22
ACTA N° 21.2.1.1- 324
JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Señor presidente, para que ponga en consideración el artículo primero de esta ponencia.

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración el artículo primero de la ponencia, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... señor secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente, ha sido aprobado el artículo primero con su cuadro; permiso para leer artículo segundo de la ponencia.

-Procede a leer el artículo segundo "APROPIACIÓN VIGENCIA FISCAL 2021"-

Señor presidente, para que ponga en consideración el artículo segundo de la ponencia que no sufrió ninguna modificación.

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración el artículo segundo de la ponencia, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... señor secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para votación del artículo segundo.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente, ha sido aprobado el artículo segundo por todos los concejales; permiso para leer artículo tercero de la ponencia.

-Procede a leer el artículo tercero "COMPROMISO"-

Señor presidente, para que ponga en consideración el artículo tercero de la ponencia

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración el artículo tercero, penúltimo de la ponencia, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... señor secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 7/22
ACTA N° 21.2.1.1- 324
JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Señor presidente, le informo que ha sido aprobado el artículo tercero de la ponencia; permiso para leer artículo cuarto y último de la presente ponencia.

-Procede a leer el artículo cuarto-

Señor presidente, para que ponga en consideración el artículo cuarto y último.

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración el último artículo, cuarto de la ponencia, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... señor secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente, ha sido aprobado el artículo cuarto y último de esta ponencia; para que autorice leer el preámbulo.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, leer el preámbulo.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

PREÁMBULO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 313 de la Constitución política, el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, el artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y el Acuerdo municipal No. 0438 de 2018 artículos 113 y 114.

Señor presidente, ha sido leído el preámbulo.

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración el preámbulo leído, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... señor secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Preámbulo. -Procede llamar a lista-

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente, ha sido aprobado el preámbulo, para que autorice leer el título.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 8/22
ACTA N° 21.2.1.1- 324
JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Señor secretario, favor leer el título del proyecto.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

TÍTULO

PROYECTO DE ACUERDO No. 92 DE 2021
"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA
COMPROMETER UNA VIGENCIA FUTURA ORDINARIA -DE LA VIGENCIA
FISCAL 2022- CON DESTINO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO BP-
26002520 "APOYO AL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES
BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES-SISBEN EN SANTIAGO DE
CALI"

Señor presidente, le informo que ha sido leído el título.

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración el título leído, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... señor secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente, ha sido aprobado el título.

EL PRESIDENTE: ¿Quiere el Concejo Municipal que este Proyecto de Acuerdo sea Acuerdo Municipal?, señor secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente, el Concejo de Santiago de Cali, todos sus honorables concejales quieren que este Proyecto de Acuerdo sea Acuerdo para el Municipio de Santiago de Cali.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, que pase a sanción del señor alcalde.

EL SECRETARIO: Así se hará, señor presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

Hay otras 25 proposiciones, permiso para darles lectura.

EL PRESIDENTE: Adelante.

EL SECRETARIO: Proposiciones de la Dra. Alexandra Hernández Cedeño, 8 proposiciones, dependencias y funcionarios citados:

- Cultura, Turismo y Corfecali, tema: ¿cuál es la planeación de la feria y fiestas de Cali para este fin de año?
- Citar al secretario de Educación, tema: deserción escolar.
- Citar al secretario de Movilidad e invitar a la asociación Club de Motores de Cali, numero de motos, accidentes y campaña de cultura vial.



CUESTIONARIO
 N° 279

5 de octubre 2021
[Firma]

En mi Calidad de Concejal por el Partido CAMBIO RADICAL le propongo a la plenaria del Honorable Concejo de Cali se ponga a consideración la presente Proposición la cual tiene como propósito citar al **DR. WILLIAM VALLEJO** Secretario de Movilidad e invitar a la **SRA PAOLA SÁNCHEZ** de la ASOCIACIÓN DE CLUB DE MOTORES DE CALI para que en sesión plenaria den respuesta al siguiente cuestionario:

1. ¿Cuál es el número de motos registradas en la ciudad de Cali a la fecha? Discriminar el registro por años del 2017 a la fecha.
2. ¿Cuál es la proporción que se tienen de motos no matriculadas en Cali que circulan en la ciudad?
3. ¿Cuál es el número de accidentes de tránsito ocurridos en la ciudad de Cali en la que se han visto involucradas motos? ¿en Cuántos de estos se presentaron fallecimientos? Discriminar por años del 2017 a la fecha.
4. Informe ¿Cuál es el número de sesiones que se han presentado a los comités de movilidad en la ciudad de Cali y sus principales causas? Detallar la información del año 2017 a la fecha.
5. ¿Qué campañas de cultura vial orientadas a los conductores de motos se han desarrollado en la ciudad desde el año 2017 a la fecha? detallar año a año.
6. Informe ¿cuál es el presupuesto de la Secretaría de Movilidad destinado a campañas de Cultura vial? ¿cuál ha sido su financiación y cuál ha sido su impacto?

- Citar al secretario de Cultura y a la secretaria de Bienestar Social, tema recaudo estampilla pro-cultura, estampilla pro-adulto mayor, ejecución.



PROPOSICIÓN N° 289

7 de octubre 2021
[Firma]

En mi Calidad de Concejal por el Partido CAMBIO RADICAL le propongo a la plenaria del Honorable Concejo de Cali se ponga a consideración la presente Proposición la cual tiene como propósito citar al **DR. RONALD MAYORGA** Secretario de Cultura y la **DRA. MARIA FERNANDA PENILLA** Secretaria de Bienestar Social para que en sesión plenaria den respuesta al siguiente cuestionario:

SECRETARIA DE CULTURA

- Se va a informar ¿Cuál es el monto recaudado a través de la estampilla ProAdulto Mayor en los años 2020 y 2021 con corte al 31 de Agosto?
- Informe la ejecución presupuestal de los recursos asignados de la estampilla ProAdulto Mayor en los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 con corte al 31 de Agosto? Discriminar la información por año.

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

- Se va a informar ¿Cuál es el monto recaudado a través de la estampilla ProAdulto Mayor en los años 2020 y 2021 con corte al 31 de Agosto?
- Informe la ejecución presupuestal de los recursos asignados de la estampilla ProAdulto Mayor en los años 2020 y 2021 con corte al 31 de Agosto? Discriminar la información por año.



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

- Citar a la secretaria de Desarrollo Económico e invitar al personero, tema: desempleo y emprendimiento con 16 preguntas.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

PROPOSICIÓN N.º 265

En calidad de Concejal propongo a la Comisión Legada para la Ciudad de la Mujer, al Sr. y la Secretaria de Desarrollo Económico Doctora MARIA FERNANDA SANTA PALACIOS, e invito al Personero Municipal Sr. Dr. HAROLD ANDRES CORTES LAVERDE, para que den respuesta al siguiente cuestionario:

Segun cifras del DANE, entre diciembre de 2020 a enero de 2021 en Santiago de Cali, la población joven entre 14 y 28 años de edad que se encuentra ocupada es del 42,5% generando una disminución del 8,4% respecto al mismo periodo del 2019-2020, por su parte la población desocupada es de 31,9% de mujeres jóvenes, generando un aumento del 8,6% respecto a noviembre de 2019-enero 2020.

Conforme a la Cámara de Comercio de Cali la creación de sociedades disminuyó un 2% al pasar de 24.231 en el primer trimestre de 2019 a 23.745 en igual periodo de 2021. Entre tanto, las personas naturales crearon en dicho periodo de 64.017 a 72.688.

Así como, Publicación del Plan E Plus, Santiago de Cali permitió el 52% de los negocios gastronómicos en un año de pandemia.

1. Cuáles son los sectores del mercado laboral de mayor demanda de mano de obra en Cali, por favor detallar con enfoque diferencial de género y generacional?
2. ¿Cuáles roles y jóvenes han sido capacitados por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico en materia de emprendimiento y empleo?, por favor detallar: ¿en qué sectores y/o habilidades fueron capacitados? ¿Cómo se realizó el proceso de capacitación, qué estrategias y métodos de acompañamiento se utilizaron? ¿Existe algún programa de acompañamiento post capacitación? ¿Existe algún programa de acompañamiento post capacitación? ¿Existe algún programa de acompañamiento post capacitación?
3. ¿Cuáles emprendimientos, unidades productivas y/o empresas de mujeres jóvenes han sido fortalecidas a través de la atención y acompañamiento de estas instituciones por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, desde la etapa de ideación hasta la etapa de consolidación empresarial?, describa por clase, tipo, tamaño y estado de emprendimiento.
4. ¿Cuáles unidades productivas de mujeres jóvenes han logrado el fortalecimiento a través de productos identificados o apoyados por la Secretaría de Desarrollo Económico? ¿Qué vez que según cifras del DANE, entre diciembre de 2020 a enero de 2021 el 48,6% de jóvenes entre 14 y 28 años de edad se encuentran en la informalidad, de ellos el 47,4 hombres y 52,3 mujeres.

ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO
 CONCEJAL SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

¿Qué acompañamiento ha tenido la Secretaría de Desarrollo Económico con los colegios, e Instituciones Educativas para articular la educación media con la oferta de apoyo al emprendimiento?

8. ¿Cuáles son las acciones por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico para lograr que Santiago de Cali sea un referente en emprendimiento e innovación para la mujer en América Latina?
7. Cuáles son los sectores económicos que se han identificado como potencialmente para la generación de empleos formales para la población Caliense, especialmente para las mujeres.
6. Cuántos empleos nuevos en General, y de mujeres en particular se espera crear en esos sectores económicos identificados como potencialmente.
9. ¿Cuáles Clusters empresariales se han identificado en Cali, cuáles son y por qué se consideran clusters?
10. Cuántos clusters de ciudad se han fortalecido, y como se ha hecho este fortalecimiento (El Plan de Desarrollo se habla de fortalecer 12 clusters de Ciudad).
11. ¿Qué estrategias se han implementado para vincular a la academia en el desarrollo de capacidades de innovación en Santiago de Cali?
12. ¿Se han identificado vocaciones productivas diferenciadas por zona? Enumerando estas áreas especializadas de cada zona, ya sea por el tipo de empresas que se encuentran en la zona, capacitación de sus habitantes, preferencias culturales, desarrollo de capacidades.
13. Cuántos Centros para el Emprendimiento y Desarrollo Empresarial y Social (CEDES) se han creado en funcionamiento.
14. ¿Cuáles son o están siendo creados CEDES y con qué capacidades y recursos cuentan o contarán?
15. ¿Qué papel tiene el punto de Desempeñarse en el desarrollo económico de Cali en la etapa post pandemia?
16. ¿Qué estrategias nuevas se proponen para aprovechar de una mejor manera el punto de Desempeñarse en el desarrollo económico de Cali?

ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO
 CONCEJAL SANTIAGO DE CALI

- Citar a la secretaria de Salud Municipal, tema: establecimientos de estética, 8 preguntas.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

PROPOSICIÓN N.º 275

En calidad de Concejal propongo a la Comisión Legada para la Ciudad de la Mujer, al Sr. y la Secretaria de Salud Dra. MYRELLA TORRES AGUIRRE, e invito al Personero Municipal Sr. Dr. HAROLD ANDRES CORTES LAVERDE, e invito a la Secretaria de Salud del Departamento, MARIA CRISTINA LESMES, para que den respuesta al siguiente cuestionario:

1. ¿Cuántos establecimientos estéticos que realizan procedimientos estéticos están registrados y regularizados en la base de datos, Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS del Ministerio de Salud?
2. En respuesta a este respecto, la Secretaría de Salud de Cali, mediante la Secretaría de Salud de Santiago de Cali en plena competencia para realizar control, supervisión, vigilancia y control de dichos establecimientos según la Ley 773 de 2017, por lo anterior, responder: ¿Qué estrategias y/o acciones se van realizando en la ciudad para fortalecer la salud y la vida de las personas que se someten a procedimientos estéticos innovadores en nuestra ciudad?
3. Según información de la Secretaría de Salud se realizaron inspecciones los centros estéticos de Cali y presentaron los siguientes resultados: En el año 2020, 1026 inspecciones de los cuales 770 establecimientos cumplieron todos los requisitos y normas legales. En el primer trimestre del 2021, 369 inspecciones de los cuales 710 establecimientos cumplieron con todos los requisitos y normas legales, por lo anterior, responder: ¿Cuáles establecimientos se encuentran a trámite de regularización? ¿Cuáles establecimientos se encuentran a trámite de regularización? ¿Cuáles establecimientos se encuentran a trámite de regularización? ¿Cuáles establecimientos se encuentran a trámite de regularización?
4. En Cali existen centros de 12 970 de Código postal y se están registrando por el Ministerio de Salud, ¿Cuántos cumplen con los estándares sanitarios de hoy? ¿Se han realizado visitas a estos PS? ¿Qué resultados arrojan las visitas y por qué hechos se realizaron?
5. En el año 2017 se presentaron 10 muertos, en el año 2018 se presentaron 7 muertes de personas que no realizaron procedimientos estéticos e intervenciones en nuestra ciudad. ¿Cómo se garantiza que las preferencias y los hábitos estéticos, pero estos procedimientos e intervenciones que tienen las mujeres de hoy?

ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO
 CONCEJAL SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

¿Cuáles son los establecimientos de estética, educación y formación en el marco de la vida de la persona y mejoramiento de la salud? ¿Existe algún programa de acompañamiento post capacitación? ¿Existe algún programa de acompañamiento post capacitación?

8. ¿Cuáles son los establecimientos de estética, educación y formación en el marco de la vida de la persona y mejoramiento de la salud? ¿Existe algún programa de acompañamiento post capacitación? ¿Existe algún programa de acompañamiento post capacitación?
9. ¿Cuáles son los establecimientos de estética, educación y formación en el marco de la vida de la persona y mejoramiento de la salud? ¿Existe algún programa de acompañamiento post capacitación? ¿Existe algún programa de acompañamiento post capacitación?

ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO
 CONCEJAL SANTIAGO DE CALI

- Citar a la secretaria de Salud Municipal y Movilidad, invitar a la secretaria de Salud Departamental, tema: ambulancias, con 8 preguntas.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

PROPOSICIÓN N.º 242

En calidad de Concejal propongo a la Comisión Legada para la Ciudad de la Mujer, al Sr. y la Secretaria de Salud Dra. MYRELLA TORRES AGUIRRE, al Secretario de Movilidad Sr. WILLIAM VALLEJO SACEDO, e invito a la Secretaria de Salud del Departamento, Dra. MARIA CRISTINA LESMES, para que den respuesta al siguiente cuestionario:

1. Más de 100 ambulancias de Cali se encuentran en el registro SEN, ¿en qué porcentaje se garantiza que están actualizadas, teniendo en cuenta los requisitos del Registro de Cali para estar en el estado? ¿Cuáles requisitos se han realizado en el estado? ¿Qué acciones se están realizando para que los datos de Cali estén actualizados en el estado? ¿Qué acciones se están realizando para que los datos de Cali estén actualizados en el estado?
2. ¿Cuáles son los gestiones en relación al abastecimiento de medicamentos, materiales que permitan controlar e mejorar el servicio que presta la ambulancia en Cali?
3. ¿Qué se ha avanzado para garantizar el servicio que presta la ambulancia en Cali a pesar de la situación económica y el cumplimiento de la ley?
4. ¿Por qué algunas personas involucradas en accidentes de tránsito, cuando el conductor no tiene licencia, no se les permite conducir? ¿Qué acciones se están realizando para garantizar el servicio que presta la ambulancia en Cali?
5. ¿Cuáles son los datos estadísticos, desde el inicio de la pandemia, que se han generado en el año 2020 y el primer trimestre del 2021, respecto a los accidentes de tránsito en Cali? ¿Qué acciones se están realizando para garantizar el servicio que presta la ambulancia en Cali?
6. ¿Cuáles son los datos estadísticos, desde el inicio de la pandemia, que se han generado en el año 2020 y el primer trimestre del 2021, respecto a los accidentes de tránsito en Cali? ¿Qué acciones se están realizando para garantizar el servicio que presta la ambulancia en Cali?
7. ¿Cuáles son los datos estadísticos, desde el inicio de la pandemia, que se han generado en el año 2020 y el primer trimestre del 2021, respecto a los accidentes de tránsito en Cali? ¿Qué acciones se están realizando para garantizar el servicio que presta la ambulancia en Cali?

ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO
 CONCEJAL SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

¿Cuáles son los gestiones en relación al abastecimiento de medicamentos, materiales que permitan controlar e mejorar el servicio que presta la ambulancia en Cali?

8. ¿Cuáles son los gestiones en relación al abastecimiento de medicamentos, materiales que permitan controlar e mejorar el servicio que presta la ambulancia en Cali?
9. ¿Cuáles son los gestiones en relación al abastecimiento de medicamentos, materiales que permitan controlar e mejorar el servicio que presta la ambulancia en Cali?

ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO
 CONCEJAL SANTIAGO DE CALI



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 324
JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

11/22

- Citar a Justicia y Bienestar, invitar a la Fiscalía, director de Medicina Legal, personero, tema: violencia y homicidios.

Señor presidente, para que ponga en consideración de los honorables concejales las 8 proposiciones presentadas por la honorable concejal Alexandra Hernández.

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración las proposiciones de la Dra. Alexandra Hernández, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... señor secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente, las 8 proposiciones han sido aprobadas. Hay 3 proposiciones presentadas por el concejal Harvy Mosquera, les voy a dar lectura para que las ponga en consideración, señor presidente.

- Citar al secretario de Movilidad, tema: movilidad y operación de agentes de tránsito, 7 preguntas.


CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

PROPOSICIÓN
N.º 27B

Tema: Movilidad y operación de agentes de tránsito

En mi calidad de Concejal de Santiago de Cali, solicito al Honorable Concejo permita citar al Secretario de Movilidad William Vallejo para que responda al siguiente cuestionario:

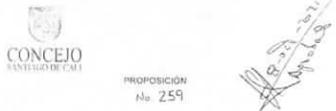
1. Sírvase informar ¿cuántos agentes de Tránsito posee actualmente el Distrito? ¿Cuántos son nombrados? ¿Cuántos son de provisionalidad? ¿Cuántos cumplen funciones administrativas? ¿Cuántos cumplen labores operativas?
2. Normalmente ¿Cómo se encuentra distribuida la labor en las calles de los agentes de tránsito? ¿Cómo se redistribuyen las zonas de distribución en el perímetro urbano? ¿Cuántos agentes de tránsito operan por zona?
3. ¿Cuales o Cuáles conceptos se destinan a cubrir la nómina de los agentes de tránsito actualmente?
4. ¿Cuánto se genera por concepto de infracciones de tránsito en nuestro Distrito en el año 2020 y lo que lleva el 2021? Relacione en esta respuesta el tipo de infracción y el valor correspondiente.
5. ¿Cuál es el monto de la cartera a la fecha? Especifique por edades.
6. ¿Cuánto se logró recuperar de cartera con el Acuerdo 0495 de 2021?
7. Informe detalladamente ¿Qué porcentaje de los ingresos obtenidos por infracciones se destina al funcionamiento del tránsito? ¿Qué porcentaje se destina a conceptos diferentes al funcionamiento de la dependencia? ¿Cuáles son estos conceptos?

HARVY MOSQUERA
Concejal de Santiago de Cali
Partido Colorada Romancito

- Citar al secretario de Desarrollo Territorial, tema: implementación de acciones Subsecretaría de Inclusión Territorio y Oportunidades TIOS, 6 preguntas.



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI



Tema: Implementación de acciones Subsecretaría de Territorios de Inclusión y Oportunidades

En mi calidad de Concejal de Santiago de Cali, solicito al Honorable Concejo permita citar al Secretario de Desarrollo Territorial para que responda al siguiente cuestionario:

1. Informe de manera detallada ¿cómo se planificó implementar la estrategia de Territorios de Inclusión y Oportunidades (TIO) durante el periodo que resta a esta administración?
2. ¿Se planean actualizar o modificar los territorios incluidos en esta estrategia? Si la respuesta es positiva informe: ¿Cuáles serán los criterios de selección de los territorios? ¿Cuáles serán los territorios que formarán parte de esta estrategia?
3. ¿Qué proyectos forman parte de esta estrategia? ¿Cuál es el presupuesto asignado al desarrollo de cada uno de los proyectos durante esta vigencia? ¿Cuál ha sido su porcentaje de ejecución? ¿Cuántos beneficiarios ha tenido cada uno de los proyectos durante la presente vigencia? Relacione los beneficiarios con los territorios TIO a los cuales pertenecen.
4. Realice un informe sobre el impacto que genera la articulación de la Subsecretaría de Territorios de Inclusión y Oportunidades con otras dependencias de la Administración en el desarrollo territorial de Cali.
5. ¿Cuál ha sido el impacto social en la implementación del programa de ataquines en los últimos cuatro años? ¿Número de empleos generados?



HONORABLE

HARVY MOSQUERA
 Honorable Concejal

- Citar al secretario de Seguridad y Justicia, tema: muertes violentas, pandillas y otros temas, estaciones de policía.



Tema: Muertes violentas, pandillas y funcionamiento en ocasiones de policía

En mi calidad de Concejal de Santiago de Cali, solicito al Honorable Concejo permita citar al Secretario de Seguridad para que responda al siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO

1. Presente un cuadro con el presupuesto asignado en el desarrollo de su dependencia en los últimos diez (10) años.
2. ¿Cuántas hembras se han presentadas en la ciudad en los últimos diez (10) años? Presente esta información desagregada por sexo, raza, etnia y edad.
3. ¿Cuál ha sido el presupuesto asignado al programa PERLA durante las vigencias 2019 y 2021? ¿Cuántos beneficiarios directos ha tenido el programa? ¿Cuántos beneficiarios indirectos? ¿Qué número se han presentado?
4. Informe sobre las estrategias y acciones desarrolladas desde el inicio del programa PERLA a la fecha.
5. ¿Cuántas pandillas han sido identificadas en la ciudad?
6. ¿Se han identificado los puntos críticos donde presentan más pandillas? Presente una cartografía con esta información.
7. Presente una cartografía de los puntos identificados con su correspondencia como puntos críticos.
8. Informe ¿Cuántas muertes violentas se han presentado en los últimos diez (10) años en cada uno de estos puntos identificados como puntos críticos? Describa la respuesta por año.



9. ¿Qué estrategias se han desarrollado en articulación con otras dependencias de esta Secretaría respecto a la estrategia?
10. ¿Cuáles puntos hay en la ciudad? ¿Cuántos se encargan de controlar los puntos? ¿Cuáles son sus funciones administrativas? ¿Cuántos recursos humanos se poseen?
11. ¿Cómo funciona el control de puntos que operan funciones de control en zonas críticas del Policía en Cali?
12. ¿Cuáles son las estrategias adelantadas por la dependencia para involucrar y fortalecer a las instituciones de policía?

HONORABLE

HARVY MOSQUERA
 Honorable Concejal

Señor presidente, para que ponga en consideración las 3 proposiciones presentadas por el honorable concejal Harvy Mosquera.

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración las proposiciones leídas del honorable concejal Harvy Mosquera, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... señor secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 324
JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

13/22

Señor presidente, han sido aprobadas las 3 proposiciones presentadas por el honorable concejal Harvy Mosquera.

Sobre la mesa, por el día de hoy, no hay más proposiciones.

EL PRESIDENTE: Gracias señor secretario, tiene la palabra la Dra. Diana Rojas.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: En mi calidad de concejal, hoy quiero dejar la siguiente constancia sobre lo sucedido el día de ayer en la Comisión de Presupuesto en el trámite del Proyecto de Acuerdo No. 094, "Por el cual se otorga una autorización al alcalde de Santiago de Cali para utilizar los saldos de cupos de créditos contratados con entidades financieras, y se dictan otras disposiciones".

Este proyecto de acuerdo busca autorizar al alcalde para usar unos cupos de créditos por 13 mil millones de pesos que quedaron pendientes del empréstito de Educación e Infraestructura y destinarlos a proyectos de la Secretaría de Salud.

Pareciera descabellado esto porque uno de los compromisos del período pasado es que estos recursos únicamente fueran para que se ejecutarán en Educación y en Infraestructura, pero resulta que a esta Administración le parece que lo que el Concejo pasado aprobó, lo puede cambiar.

Este proyecto se apertura el 4 de octubre y el día de ayer, 6 de octubre, se cerró su estudio, es el proyecto más rápido que ha cursado por este Concejo.

Es inaudito que la Comisión de Presupuesto haya permitido cerrar el estudio de este proyecto sin realizar un estudio a profundidad y a detalle, no se contestaron por los funcionarios las preguntas de algunos concejales, no se permitió a ningún concejal preguntarle a la delegada de la Secretaría de Salud ningún aspecto sobre los proyectos en los que se pretenden invertir los saldos de los créditos.

En este sentido, no hubo exposición alguna, ni del secretario de Educación, ni del secretario de Infraestructura, que dieran cuenta del por qué no se ejecutaron dichos saldos en los créditos. Así lo decidieron los ponentes, además de cerrar este proyecto.

Esta situación es muy grave, no haber dado el estudio correcto y dado la oportunidad para deliberar la proposición de cierre, hace incurrir a este Concejo en un vicio de trámite del acuerdo que se pretende aprobar y con ello, se podría demandar su nulidad.

Dejo por esta constancia, los siguientes puntos que cuentan de la ilegalidad e inconveniencia del Proyecto de Acuerdo No. 094, que a decisión de la Comisión de Presupuesto cierra el proyecto.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 14/22
ACTA N° 21.2.1.1- 324
JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- El proyecto se encuentra mal estructurado, no basta una simple autorización para cambiar su destino, sino, por el contrario, se deben modificar los acuerdos anteriores que hoy día siguen vigentes.
- La Constitución y la Ley 136 no contempla dentro de las atribuciones de este Concejo la autorización al alcalde para redestinar los recursos, contempla la autorización para celebrar contratos de empréstito y este ya está contratado.
- No se entregó ni la documentación, ni la información completa para el estudio del proyecto, ni se respondieron todos los interrogantes. Revisado el proyecto no se entregaron las actas de CONFIS, no hubo exposición de la Secretaría de Infraestructura, ni de Educación, no hubo exposición sobre el por qué no se ejecutaron estos recursos y a que se deben estos saldos del crédito.
- No quedó claro por parte de la Dirección de Hacienda cuál es la razón de quitarle los recursos a Educación y a Infraestructura cuando los proyectos no se han ejecutado.

En este proyecto de acuerdo, nuevamente, el alcalde está solicitando un cheque en blanco, es la misma situación del crédito de los 650 mil millones de pesos donde nos dicen en la exposición de motivos una cantidad de proyectos a los cuales se destinarán los recursos, pero se revisa el acuerdo y no contiene un solo proyecto de inversión.

Adicional a esto, ahora resulta que la Política Pública de Salud Mental y Sustancias Psicoactivas, no tiene financiación, le mintieron a este Concejo cuando el director de Hacienda nos certificó que la política pública cumplía en el marco fiscal de mediano plazo y tenía recursos garantizados, nos mintieron cuando nos presentaron el plan financiero del Plan de Desarrollo, nos prometieron que solo requerían un crédito de 450 mil millones de pesos que terminaron siendo 650 mil millones de pesos, y ahora quieren seguir utilizando saldos de créditos porque no lograron encontrar los 18 billones de pesos que cuesta el Plan de Desarrollo.

Dejo como constancia estos puntos, los cuales son apenas un estudio preliminar del proyecto, porque como lo manifesté ayer, esta Administración no entrega ni documentos, ni respuestas. Quieren que aprobemos proyectos con los ojos cerrados y a espaldas de la ciudad, a pupitrazo como lo hicieron el día de ayer.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Natalia Lasso.

H.C. NATALIA LASSO OSPINA: Quisiera leer una constancia.



**CONCEJO
SANTIAGO DE CALI**

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 324
JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

15/22

Santiago de Cali, Octubre 07 de 2021

CONSTANCIA

El Concejo Municipal de Santiago de Cali y representante del partido Colombia Justa Libre, han acordado la aprobación de la gran cantidad que solicita el señor ROBERTO ORTIZ URUEÑA para la prestación del servicio de tratamiento de agua residual asociado a la ejecución del proyecto para la optimización de la PTAR Cufreverde.

Según información del Gerente encargado, los algunos hechos, condiciones y peticiones que se han presentado en el momento de la ejecución del proyecto de optimización de la PTAR Cufreverde, se han presentado los siguientes hechos:

- 1. Como hemos indicado en diferentes ocasiones, cuando un servicio público como el que presta EMCALI implica responsabilidades, derechos y deberes, más aun cuando se trata de un servicio esencial para la población, como es el caso de la prestación de agua residual, se debe tener presente la importancia y compromiso con la salud pública del recurso hídrico y en esta caso, con el agua residual.
- 2. La cantidad que se solicita para la prestación del servicio de tratamiento de agua residual, que es una parte fundamental del proyecto, debe ser suficiente para un SERVIDOR PÚBLICO que presta el servicio de agua residual en la ciudad de Cali y a todas las poblaciones que abaja que dependen de él.
- 3. Esas es muy grave, porque con esto se están poniendo en riesgo la salud de la población y el medio ambiente.
- 4. EMCALI no puede continuar haciendo los mismos errores que el concejo municipal y que se está presentando un problema de contaminación que hay que resolverlo con el agua residual que se genera, cuando se está ejecutando el proyecto de optimización de la PTAR Cufreverde.
- 5. Como se ha indicado, EMCALI sigue operando en las fechas de ejecución y ejecución de los trabajos que se están haciendo por medio de subcontratos por una cantidad que, obviamente, no se está reflejando como presupuesto.

Esta obra ha hecho inversiones a este proyecto y se están haciendo inversiones que se están haciendo en un monto de 14 millones de pesos, pero se están haciendo inversiones que se están haciendo en un monto de 14 millones de pesos, pero se están haciendo inversiones que se están haciendo en un monto de 14 millones de pesos.

Lo que se está haciendo es una inversión de 14 millones de pesos, pero se están haciendo inversiones que se están haciendo en un monto de 14 millones de pesos, pero se están haciendo inversiones que se están haciendo en un monto de 14 millones de pesos.

Es importante que se tenga presente que se están haciendo inversiones que se están haciendo en un monto de 14 millones de pesos, pero se están haciendo inversiones que se están haciendo en un monto de 14 millones de pesos.

Por esta razón, se pide al Concejo y las autoridades competentes que se tomen las medidas necesarias para la ejecución del proyecto de optimización de la PTAR Cufreverde.

[Firma manuscrita]
NATALIA LAZO OJEDA
Concejal de Santiago de Cali
Partido Colombia Justa Libre

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Roberto Ortiz.

H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA: Antes de dejar la constancia, quiero decirles que apoyo la preocupación y la denuncia que hace la concejala Diana Rojas, es preocupante porque queremos que la ciudad avance, pero no con tantos privilegios, porque se ha demostrado que esta administración no obra transparente frente a la ciudadanía.

La constancia tiene que ver con lo siguiente:

(Por solicitud del H.C. Roberto Ortiz Urueña se proyecta video donde se ve a la ciudadanía haciendo justicia por mano propia)

Lo que estamos viendo ahí es que la policía está protegiendo a alguien, que posiblemente cometió un delito, para que no lo linchen, y es entendible, la comunidad está cansada, sienten impotencia de ver que en la ciudad pasan cosas, vamos para 50 muertos en menos de 15 días, no se ve la justicia y la seguridad por ningún lado.

La gente se ha cansado y está comenzando hacer carrera de tomarse la justicia por mano propia y esto si lo quiero rechazar; en nuestro país hay justicia, pero no podemos permitir que la gente haga justicia por mano propia.

No apoyo la delincuencia porque he sido una persona que pide justicia, que ha pedido una política pública de seguridad integral. Por eso, le sugiero al alcalde que la adopte y que incluya propuestas que se pueden dinamizar en la ciudad, propuestas como las siguientes:

1. Promover la justicia cercana y eficiente a la comunidad.
2. Mejorar los sistemas e infraestructuras carcelarias.
3. Depuración de los malos elementos de seguridad pública y justicia.
4. Profesionalización de capacitación de la Policía.
5. Control interno en desempeño policial.
6. Información oportuna y rigurosa sobre las ocurrencias delictivas.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 324
JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

16/22

7. Priorizar prevención versus represión.
8. Atención social prioritaria a la juventud.
9. Trabajo planificado en la violencia intrafamiliar.
10. Combatir de forma enérgica la comercialización de las drogas.
11. Erradicar los puntos de venta de artículos robados.
12. Recuperación de los espacios públicos para el disfrute ciudadano.
13. Diseñar programas específicos involucrando a cada comuna de la ciudad.
14. Contar con un eficiente sistema de denuncias de delitos.
15. Aumentar la efectividad de los procesos judiciales.
16. Recuperar la confianza en las autoridades.
17. Sensibilizar a la población para promover acciones preventivas y convivencia pacífica.
18. Focalizar los delitos implementando estrategias por comunas.
19. Escuchar más a la comunidad en sus necesidades.
20. Los funcionarios de la Administración Municipal deben manejar con transparencia los recursos públicos.

Estos son aportes que debemos tener para poder establecer en la ciudad una política pública de seguridad integral y rechazar estos actos donde la gente se toma la justicia por mano propia.

Le llamo la atención, muy respetuosamente, al alcalde de Cali, no ignore la inseguridad en Cali y que quede esto como constancia.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Alexandra Hernández.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Para dejar dos constancias.

-Procede a leer la primera constancia-



CONSTANCIA

Cali Distrito deportivo, Cali capital deportiva de América, de sede de importantes eventos deportivos, de tener una de las mejores infraestructuras deportivas del País y pretendiendo ser sede de procesos deportivos como los que adelanta la Federación Colombiana de Fútbol con las selecciones Colombia.

Pero la realidad es que atravesamos por una situación vergonzante con nuestros mismos ciudadanos; Desde hace más de 2 meses no hay presencia del Gobierno caleño en los escenarios deportivos y menos los estamos garantizando el derecho a la práctica del Deporte a cientos de miles de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y demás grupos poblacionales que se benefician con la oferta de la Secretaría del Deporte.

Hoy estamos a menos de 50 días de la inauguración de los Juegos Panamericanos Junior, un evento multideportivo donde la ciudad aporta el 25% de los costos o inversiones totales del mismo, una suma que sobrepasa los 25.000 millones de pesos pero no tenemos un solo monitor deportivo en las comunas y corregimientos de Cali.

Mi llamado al Alcalde, Jorge Iván Ospina, para que de manera pronta se le de solución a esta problemática ya que no podemos prolongar por el bienestar de las comunidades caleñas, que pensemos en los niños que han estado encerrados tanto tiempo, en los adulto mayor, y todos los que ven en el deporte una forma de mitigar las problemáticas de salud mental y que además es un vehículo de la construcción del tejido social en todos los niveles de nuestra amada ciudad.

-Procede a leer la segunda constancia-



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 324
JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

17/22



CONSTANCIA CALI Y SU PARTICIPACIÓN EN EXPO DUBAI

Expo Dubai es uno de las Ferias comerciales más importantes del mundo, con visitas proyectadas de 25 millones de personas y empresas de todo el mundo en los 182 días de duración del evento. Nuestro país espera contar con la visita de entre 1.5 y 2 millones de visitantes en su pabellón. Con los acuerdos comerciales que se den en este importante se espera contribuir a la reactivación económica mundial. Según lo informó PROCOLOMBIA la meta del país es tener un impacto directo reflejado en el crecimiento de las exportaciones no mero energético con Emiratos Árabes Unidos para alcanzar US \$32 millones para el año 2022 y la generación de un nuevo vuelo directo con aerolíneas de esta región para mejorar la conectividad y aumentar el número de turistas a Colombia. Con base en lo anterior, consultamos a la Administración Distrital y en especial a las Secretarías de Desarrollo Económico y la Secretaría de Turismo.

- Qué gestión se realizó ante PROCOLOMBIA para que nuestra ciudad tenga participación en el pabellón que tiene Colombia en Expo Dubai.
- Qué días de la Feria. Cómo será y con qué participara nuestra ciudad en la Feria Expo Dubai.
- Cuáles son los resultados que se espera obtener de la participación de nuestra ciudad en Expo Dubai.

Cali viene generando una serie de estrategias para posicionar su "marca" a nivel internacional. Expo Dubai es sin duda una gran vitrina mundial de la cual, como Distrito Especial de Turismo, Cultural, Deportivo, Empresarial y de Servicios no podemos darnos el gusto de no participar en este evento.

Hago un llamado a la Secretaría de Justicia y a la Policía de Cali para que miren lo que está pasando en Cristo Rey; anoche llego una denuncia de unos líderes, donde cuentan que hombres encapuchados llegaron a ese sector, amordazaron y robaron.

El sector de Cristo Rey solo cuenta con un equipo vigilando el área y no es suficiente, hay que aumentar el pie de fuerza en esta zona porque tenemos que enfocarnos en recuperar la tranquilidad en los sitios que la gente normalmente sale a disfrutar, además porque la situación en Cali cada día es más preocupante.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el secretario.

EL SECRETARIO: Primero, para pedirles el favor a los honorables concejales que las constancias que lean, por favor, enviármelas porque los entes de control me las piden y a veces no las tengo porque ustedes no me las hacen llegar.

Segundo, tengo 3 proposiciones en el escritorio que me hacen falta leer.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Ana Erazo.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Quiero dejar una constancia frente al tema de feminicidios en Colombia, pero antes de la constancia quisiera unirme un poco al llamado que hace la concejala Diana Rojas.

El día de ayer tuve la posibilidad de ver la transmisión de la Comisión de Presupuesto y creo que es importante decir que, estoy completamente de acuerdo con que no se dio el debate y esto no puede seguir pasando, por más que se explicó, muchas dudas quedaron por resolver y así no podemos aprobar un proyecto de acuerdo distrital.



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

Esta curul no va a seguir aprobando proyectos en los que no quede claro cuáles son los argumentos de lo que estamos aprobando.

Lo otro es que, en lo que va corrido del año 2021, llevamos más feminicidios que los que llevábamos en el 2020, esto es muy preocupante porque la violencia contra la mujer creció en un 30% con respecto del año pasado y hemos tenido a la fecha más de 44 feminicidios, 535 asesinatos y 9.899 casos de violaciones basadas en género.

Hago un llamado porque es importante decirle a la Subsecretaría de Género, que necesitamos que, desde la presidencia de la Comisión Legal para la Mujer, podamos generar un debate en el que llamemos a las Subsecretarías y que miremos ¿qué están haciendo?, porque hay muchas dudas y no nos dicen nada.

Necesitamos que desde cada una de las curules podamos tener la tranquilidad de lo que están haciendo las Secretarías y la tranquilidad de lo que estamos aprobando.

EL PRESIDENTE: No tengo a más concejales pidiendo la palabra, entonces secretario, proceda a leer las otras proposiciones.

Para aclararles a los honorables concejales que han llegado cualquier cantidad de proposiciones, entonces, me tomaré el tiempo para que seleccionemos las que contengan el mismo tema y posteriormente, estaremos citando a los debates.

Tiene la palabra Dr. Herbert Lobatón.

EL SECRETARIO: Hay 3 proposiciones presentadas por la concejal Diana Carolina Rojas.

- Citar al secretario de Seguridad y Justicia, tema unidad control de bordes, 7 preguntas.





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

- Citar al director del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, tema ingresos, gastos, inversión y deuda del Distrito proyectados al 31 de diciembre.



- Citar al Departamento Administrativo de Planeación, al secretario de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, y al director del Departamento Administrativo de Hacienda, tema Cali Distrito.



Señor presidente, para que ponga en consideración esas 3 proposiciones presentadas por la honorable concejal Diana Rojas.

EL PRESIDENTE: Se someten a consideración las proposiciones de la Dra. Diana Rojas, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... señor secretario, favor llamar a lista.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 20/22
ACTA N° 21.2.1.1- 324
JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

EL SECRETARIO: Llamado a lista para aprobación de las 3 proposiciones presentadas por la concejal Diana Rojas.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente, han contestado 7 honorables concejales, es decir que debo dejarlas para otro día, para volverlas a leer y ponerlas en consideración de los honorables concejales.

EL PRESIDENTE: Le sugiero a la Dra. Diana, que mañana lo hagamos a primera hora, de pronto la conexión no ha avanzado y no quiero que se genere una polémica de que no queremos aprobar sus proposiciones.

EL SECRETARIO: Es problema de conexión, me han llamado a decir que no han podido conectarse.

EL PRESIDENTE: Le doy la palabra Dra. Diana Rojas.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Si, tengo claro que hay problemas de conexión. Presidente, le quería pedir un favor, en el sentido de la constancia que di hace un rato.

Me gustaría solicitarle, porque estoy segura que usted como presidente no conoce lo que está pasando en la Comisión de Presupuesto y creo que usted ha sido garante de que todos los proyectos tengan toda la argumentación.

Les pido que como partido sean coherentes en una de las propuestas más importantes de los temas que ha sido la sostenibilidad, la infraestructura y la educación.

Quisiera que usted como presidente del Concejo, pudiera revisar junto con la Administración esto que está pasando, porque estoy convencida que se tienen que revisar muchos más.

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto Dra. Diana.

Le quiero decir que, ayer estuve escuchando algunas intervenciones de Salud en la Comisión de Presupuesto y creo que las preguntas han estado resueltas.

Sin embargo, tenemos un segundo debate, que con mucho gusto Dra. Diana, voy a pedir todas las preguntas e inquietudes que ustedes han hecho, para decirles que en el segundo debate nos las amplíen, para poder que este proyecto de acuerdo salga en beneficio de la ciudad, como siempre ha sido.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Que todos tengan participación, que a todos los escuchemos, y que, en últimas, los concejales son los que deciden si aprueban o no el proyecto.

No tengo más concejales solicitando la palabra, por lo tanto, les agradezco mucho la presencia a las personas que nos acompañan hoy, y como les digo, tengan paciencia porque son infinitas las proposiciones que han presentado, pero tengan la plena seguridad que los debates importantes estarán de primero.

Que tengan muy buena tarde.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

**FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 15 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI ACTA N° 21.2.1.1- 324 JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021 SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

22/22

ANEXOS

LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA. Table with columns for concejals and attendance status (P, S, N) for the date 07/10/2021. Includes a list of 21 concejals and a total attendance count of 34.

INICIA SESIÓN: 9:00 AM INICIO RECESO: TERMINA RECESO: PLENARIA ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: PRORROGA: SESIÓN PERMANENTE:

OBSERVACIONES: SECRETARIO GENERAL

LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA. Table with columns for concejals and attendance status (P, S, N) for the date 07/10/2021. Includes a list of 21 concejals and a total attendance count of 34.

INICIA SESIÓN: 9:00 AM INICIO RECESO: TERMINA RECESO: PLENARIA ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: PRORROGA: SESIÓN PERMANENTE:

OBSERVACIONES: SECRETARIO GENERAL

LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA. Table with columns for concejals and attendance status (P, S, N) for the date 07/10/2021. Includes a list of 21 concejals and a total attendance count of 34.

INICIA SESIÓN: 9:00 AM INICIO RECESO: TERMINA RECESO: PLENARIA ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: PRORROGA: SESIÓN PERMANENTE:

OBSERVACIONES: SECRETARIO GENERAL